



Instituto de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE  
DATOS PERSONALES DE QUINTANA  
ROO DEL CATORCE DE FEBRERO DE  
2017.**

**NÚMERO. ACT/EXT/PLENO/14/02/2017**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las diez horas del día martes catorce de febrero del dos mil diecisiete, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco, número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada; la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria de la Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
  - 3.1. Inicio de los trabajos para la instalación del Sistema Institucional de Archivos del IDAIPQROO.
  - 3.2. Cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Quintana Roo.
4. Lectura y firma del acta de sesión extraordinaria.
5. Clausura de la Sesión.



Instituto de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

## DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente.

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,  
**Presente.**

M. E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,  
**Presente.**

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada,  
**Presente**

**Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

**2.- Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Respecto al segundo punto del orden del día, relativo a declaración e instalación de la sesión, procedo a declarar abierta la sesión y válidos los acuerdos tomados en ella, dando por instalada la misma siendo las diez horas con cinco minutos del mismo día de su inicio.

Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**3.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.-** En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

**3.1. Inicio de los trabajos para la instalación del Sistema Institucional de Archivos del IDAIPQROO**



Instituto de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Estimadas Comisionadas en cumplimiento a las obligaciones que derivan de las disposiciones legales emitidas del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia, debemos llevar a cabo todas las acciones pertinentes para atender las que derivan de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, que entre algunos de los componentes estructurales y operativos establecen la obligatoriedad de que todo documento de archivo en posesión de los sujetos obligados forme parte de un sistema institucional de archivos; de la existencia de un archivo de trámite en cada unidad administrativa de los sujetos obligados; de la creación de un área coordinadora de archivos, quien será la encargada de la vinculación de todos los componentes del Sistema y de su coordinación normativa y operativa, y de un Comité de Información, a cargo de la gestión de acceso a la información contenida en los documentos de archivo, en cada uno de los sujetos obligados; así como de contar con los instrumentos de control y consulta archivísticos; de la elaboración de un Programa Anual de Desarrollo Archivístico con las acciones a emprender a escala institucional; entre otras obligaciones más.

Como es de advertirse se requiere elaborar y establecer diversos mecanismos para dar cumplimiento a lo que prevé dicha normatividad, es importante destacar que entre los transitorios se establece que "los Sujetos Obligados contarán con un plazo máximo de 12 meses posteriores a la publicación de los lineamientos en cita, para la implementación del Sistema Institucional de Archivos, así como para contar con los instrumentos de control y consulta archivísticos", en este sentido, el plazo máximo otorgado será el próximo cinco de mayo del año en curso.

En este sentido, considero que uno de los primeros pasos a implementar para dar cabal cumplimiento a lo señalado en los citados Lineamientos, es el establecimiento del Sistema Institucional de Archivos, motivo por el cual es importante dar inicio a las acciones tendientes a su conformación, por lo anterior someto a consideración de los integrantes del Pleno, instruir a la Coordinación Jurídica de Datos Personales y Archivos para que presente la propuesta del acta de instalación de acuerdo a lo establecido en la multicitada normatividad, tomando en consideración todos los aspectos en ella señalados.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.



Instituto de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b>	
ACT/EXT/PLENO/14/02/17.01	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad dar inicio a las acciones tendientes a la conformación del Sistema Institucional de Archivos del IDAIPQROO, por lo que se instruye al Coordinador Jurídico de Protección de Datos y Archivos para que presente la propuesta del acta de instalación del Sistema en cita, tomando en consideración lo establecido en los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.-** Continuando con el desahogo del siguiente punto del orden del día, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, tenemos el asunto específico marcado, como:

**3.2. Cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Quintana Roo.**

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Con la finalidad de dar cumplimiento a las nuevas obligaciones legales que derivan de la Ley de Transparencia para el Estado, este Instituto requiere de la instauración de las áreas administrativas necesarias que permitan atender lo que mandata esa norma, lo anterior, en términos de lo previsto en el artículo 28 de la citada Ley, en ese sentido, se propone, de conformidad a la estructura orgánica aprobada para este Instituto, las siguientes contrataciones: Del licenciado Ricardo Enrique Marín González, para ocupar el puesto de Director de Tecnologías de la Información, iniciando el día dieciséis de febrero del año en curso.



Instituto de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

En esta misma tesitura y con la finalidad de fortalecer el área de la Coordinación Administrativa, someto a consideración del Pleno la contratación de la Ingeniera Jarumi Alejandra Villanueva Méndez, para ocupar el cargo de Jefe de Departamento, de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, así como de la ciudadana Germaine del Rosario Cauich Hu, para ocupar el puesto de Jefe de Departamento de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad, las cuales, de ser favorable su aprobación, iniciarían el dieciséis de febrero del 2017. Asimismo, del Licenciado Rafael Enrique Villanueva Herrera, para ocupar el cargo del Jefe de Departamento Administrativo, con vigencia a partir del día primero de abril de año en curso.

Por otra parte, se propone a los Licenciados Dafne de los Ángeles González Castillo y Nassim Farah Castillo, como Secretarios Particulares, adscritos a la Comisionada De la Torre Villanueva y al de la voz, respectivamente, los cuales iniciarían a partir del día dieciséis de febrero del presente año.

Finalmente, se propone la instauración de la Dirección de Archivos, para lo cual se somete a su consideración la contratación de la licenciada Vanessa Jackeline Heredia Galera, para ocupar ese cargo, efectivo a partir del primero de marzo del presente año.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación de los Comisionados integrantes de este Pleno, las propuestas del Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

<p><b>Acuerdo</b> ACT/EXT/PLENO/14/02/17.02</p>	<p>El Pleno del IDAIPQROO aprueba por unanimidad, la contratación del Licenciado Ricardo Enrique Marín González, para ocupar el cargo de Director de Tecnologías de la Información, a partir del día dieciséis de febrero de 2017.</p> <p>Se acuerda la contratación de la Ingeniera Jarumi Alejandra Villanueva Méndez, para ocupar el cargo de Jefe de Departamento de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, y de la ciudadana Germaine del</p>
---	---

Rosario Cauich Hu, para ocupar el puesto de Jefe de Departamento de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad, ambas adscritas a la Coordinación Administrativa, a partir del día dieciséis de febrero del 2017.

Se aprueba la contratación de los Licenciados Nassim Farah Castillo y Dafne de los Ángeles González Castillo, como Secretarios Particulares, a partir del dieciséis de febrero del 2017.

Se acuerda la contratación de la Licenciada Vanessa Jackeline Heredia Galera, para ocupar el puesto de Directora de Archivos, adscrita a la Coordinación de Datos Personales y Archivos, a partir del primero de marzo del 2017.

Se aprueba la contratación del Licenciado Rafael Enrique Villanueva Herrera, para ocupar el cargo del Jefe de Departamento Administrativo, a partir del día primero de abril de 2017.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**4.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como cuarto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los Comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor  
**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor  
**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor

<b>Acuerdo</b> ACT/EXT/PLENO/14/02/17.03	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha catorce de febrero de 2017.
---	--



Instituto de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

5.- Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día catorce de febrero del 2017. Procedase a la firma de todos los que en ella participaron.

**José Orlando Espinosa Rodríguez**  
Comisionado Presidente



**Cintia Yrazu De la Torre Villanueva**  
Comisionada

**Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote**  
Comisionada

**Aida Ligia Castro Basto**  
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL 2017, Y CONSECUTIVAMENTE SE FIRMO EN SU BASE DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO

